

2. LA UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

De acuerdo con las previsiones de primavera elaboradas por la Comisión Europea, el año 2009 el PIB de la zona euro cayó un 4,1%. El 2010 aumentará ligeramente un 0,9%, para crecer un poco más en el 2011 hasta alcanzar 1,5%. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares -Alemania, el Reino Unido y España- muestra que Alemania y el Reino Unido crecerán por encima de la media de la zona euro a lo largo del bienio 2010-2011, mientras que para España no se prevé crecimiento positivo hasta el 2011 con un 0,8%, dado que su crecimiento se ve fuerza lastrado ya que presenta la tasa de paro más alta de la zona euro. La variación anual de la inflación presenta un aumento, con un máximo del 1,7% en el 2011. Éste también es el caso para Alemania, con un aumento hasta 1,5%; en cambio, el Reino Unido sufre una pequeña descendida del 2,2% en el 2009 en 1,4% en el 2011. España presenta una tasa negativa en el 2009 de un -0,3%, pero con un aumento previsto para el 2010 y 2011 de 1,6%. Después de las reducciones de los tipos de interés adoptadas en el último trimestre del 2008, el Banco Central Europeo (BCE) decidió nuevas bajadas durante los primeros meses del 2009, hasta situar el tipo de las operaciones principales de financiación, tipo de referencia, al 1% después de la última reducción de mayo. Los tipos de interés de las facilidades de crédito y de depósito siguieron la misma evolución y se situaron en el 1,75%.

En el 2009, los informes de progreso presentados por los países incluyeron las respuestas urgentes y coyunturales adoptadas a lo largo del año. Estas respuestas individuales se englobaron de manera coordinada y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión en las iniciativas comunitarias ante la crisis. De esta manera, los informes de progreso del 2009 de los respectivos PNR incluyen, además de las reformas de carácter estructural, la batería de respuestas a la crisis.

La asignación de fondos para el periodo 2007-2013 para España es de 35 mil millones de euros, de los cuales 26,2 mil millones de euros se destinarán al objetivo «convergencia» (millones de euros en el Fondo de Cohesión), millones de euros al objetivo «Competitividad regional y ocupación», y 559 millones de euros para el objetivo «Cooperación territorial europea». Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta y Melilla, Murcia y Galicia se encuentran dentro del objetivo «Convergència», mientras que el resto de Comunidades Autónomas pertenecen al objetivo de «Competitivitat regional i ocupació».

_2.1. INTRODUCCIÓN²³

En el 2009 el mundo continuó marcado por una crisis económica y financiera de una magnitud sin precedentes en los últimos tres cuartos de siglo y que afectó tanto a los ciudadanos como a las empresas de la Unión Europea (UE). En plena turbulencia, la UE y sus estados miembros cooperaron con el fin de adoptar medidas que contuvieran la magnitud de la recesión, evitaran daños mayores, estimularan la recuperación e impidieran que la crisis se repitiera. Se adoptaron decisiones políticas para intervenir de forma masiva, y tanto las instituciones como los gobiernos europeos inyectaron fondo con el fin de evitar el hundimiento de la economía, proteger el ahorro y limitar en la medida en que pudieron las pérdidas de ocupación. La UE esbozó las líneas generales de un nuevo marco europeo de supervisión para evitar el riesgo de repetición de crisis y ha jugado un papel central en los debates internacionales sobre medidas preventivas y sobre la manera de dar apoyo a los países en desarrollo más vulnerables para resistir los efectos de la crisis. Entre las principales iniciativas se pueden destacar: la creación de un fondo de rescate o de emergencia para ayudar a los países del euro a que sufran ataques especulativos contra su deuda soberana, de acuerdo con el artículo 122 del nuevo Tratado de Lisboa, que prevé ayudas en casos excepcionales; un FME o FMI de ámbito europeo que se encuentra en fase de discusión; un tesoro europeo o una agencia europea de la deuda que daría ámbito comunitario a las deudas nacionales, crearía un mercado de la deuda de mayor tamaño y desarrollaría una política presupuestaria anticíclica, que también se encuentra en fase de discusión; una agencia pública de calificación europea, reivindicada por los ministros europeos de Finanzas, ya que puede juzgar mejor la situación económica de un país europeo que las agencias de calificación o r ating de Nueva York, que bendijeron como solventes bancos en quiebra, propuesta que tambi en se encuentra en fase de discusi on; fondo de alto riesgo o hedge funds, que, localizados en un 80% en la City londinense, vehiculan unos dos billones de euros en Europa en movimientos de capital, lo cual representa el 50% del total. La Comisi on ya tiene preparada una propuesta para regularlo (COM (2009) 207 final); supervisi on financiera propuesta por la Comisi on Europea en mayo del 2009 (COM (2009) 252 final), que prevé tres autoridades reguladoras de los mercados financieros (banca, seguros y mercados) bajo la tutela del Sistema Europeo de Supervisores Financieros y un Consejo Europeo de Riesgo Sist emico, que con un enfoque macro detecte a tiempo la formaci on de burbujas especulativas; la tasa Tobin, para tasar las transacciones financieras internacionales a muy corto plazo con el fin de evitar los movimientos especulativos, con contrapartidas para financiar desastres naturales, la pobreza, etc., que tambi en se encuentra en fase de discusi on.

²³ Ver: *Informe general sobre la actividad de la Uni on Europea 2009*. Comisi on Europea, Bruselas, enero, 2010.

El impacto del cambio climático cada vez es más una realidad en el mundo. Con más frecuencia sufrimos perturbaciones en la agricultura, el transporte, el suministro de agua y el turismo. Los niveles del mar aumentan y los incendios forestales, las inundaciones y las sequías se manifiestan con más intensidad. Europa también tiene que hacer frente a una demanda global de energía mayor y a influencias cambiantes en materia de suministro energético.

Así, en el 2009 entró en vigor un paquete sobre cambio climático y energía ambicioso después de un acuerdo de principio de los dirigentes de la UE a final del 2008. Desde principio de año, diversos estados miembros han sufrido interrupciones en el suministro de gas, la UE ha trabajado para mejorar la seguridad y la eficiencia energéticas, y el mercado interior de la energía de la UE ha cobrado nuevo dinamismo mediante una serie de reformas. En este sentido, la UE responde con eficacia al cambio climático, ya que la UE ha adoptado iniciativas durante todo el año para reducir las emisiones y ahorrar energía y, a su vez, ha puesto el acento en la necesidad de una estrategia internacional eficaz que incluya, de forma prioritaria, el apoyo a acciones en los países en desarrollo.

La UE dispone de una gran influencia internacional, ya que tiene un gran poder económico: dispone del mercado mayor y es el mayor exportador mundial de bienes manufacturados y servicios y es el mayor inversor, dado que mantiene relaciones comerciales con todo el mundo y es uno de los principales donantes de ayuda internacional. Esta influencia se deja notar en su política de ampliación, en las negociaciones internacionales sobre la lucha contra el cambio climático y en la estrategia de recuperación de la crisis económica y financiera internacional.

El año 2009 fue el año en el cual la Unión Europea (UE) se renovó en términos institucionales y en objetivos fijados para sus actividades. Durante el año, se produjo un intenso debate sobre el largo proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, con un referéndum crucial en Irlanda y diversos retos de última hora en otros estados miembros. La elección de un nuevo Parlamento Europeo fue un acontecimiento importante a escala europea. Se ha dado mucha importancia a la designación del nuevo presidente de la Comisión y de la nueva Comisión, así como la elección del presidente del Consejo Europeo y el doble papel del alto representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión.

Durante el año, las instituciones de la Unión tomaron nuevas medidas para hacer notar mucho más los intereses y las ambiciones de sus ciudadanos y de los estados miembros, mediante la simplificación de la legislación existente, analizando más en profundidad la justificación para la nueva legislación y

facilitando una información más fácil y coherente sobre el funcionamiento de la UE.

La Unión ha continuado desarrollando su mercado interior y las libertades que encarna. Ha hecho más fácil y seguro que las personas y los bienes se desplacen por Europa. También ha actuado como órgano de vigilancia de los consumidores, protegiendo los intereses de los ciudadanos en relación con la banca, la seguridad de los productos y sus derechos como consumidores. Ha ayudado a tener una mayor eficiencia en el sector primario y ha garantizado una visión global de las políticas relacionadas con sus mares y océanos. Sus reglamentos y sus programas han ofrecido las oportunidades de las tecnologías adelantadas a los ciudadanos y han reforzado la competitividad de Europa. Al mismo tiempo, la Unión Europea ha introducido nuevos programas y ha tomado medidas concretas para luchar contra la delincuencia y el terrorismo, para aportar una mayor certeza a los asuntos jurídicos transfronterizos y para gestionar la migración y el asilo respetando los derechos humanos. Se han tenido en cuenta los intereses de la sociedad en ámbitos que van desde el permiso de maternidad hasta los derechos de los trabajadores.

2.2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS (ZONA EURO)

De acuerdo con las previsiones de primavera de 2010 elaboradas por la Comisión Europea, el PIB de la zona euro aumentará ligeramente un 0,9% este año, para crecer un poco más en el 2011 hasta alcanzar el 1,5%. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares -Alemania, el Reino Unido y España- muestra que Alemania y el Reino Unido crecerán por encima de la media de la zona euro a lo largo del bienio 2010-2011, mientras que para España no se prevé crecimiento positivo hasta el 2011 con un 0,8%, ya que su crecimiento se ve fuerza lastrado porque presenta la tasa de paro más alta de la zona euro. (Ver el cuadro AI-6.)

De acuerdo con los principales indicadores macroeconómicos de la evolución de la situación económica internacional elaborados por la Comisión Europea, empezaremos primero por hacer el análisis en relación con los indicadores relativos a la demanda interna: consumo e inversión. Seguidamente, se analiza el comportamiento del sector exterior: saldo de la balanza por operaciones corrientes con el resto del mundo. A continuación, pasamos a comentar los dos indicadores de mercado de trabajo: ocupados y desempleados. Finalmente, se comentan los tres principales indicadores de convergencia y políticas de estabilidad, que son los precios, la necesidad de financiación de las administraciones públicas (-) (déficit público) o capacidad (+) (superávit fiscal), y la deuda pública como porcentaje del PIB.

En el marco del consumo privado se sigue el mismo perfil que el PIB, con un estancamiento en el 2010 del 0,1%, y una recuperación del 1,1% en el 2011. Las previsiones para Alemania y el Reino Unido son mejores, especialmente para el Reino Unido, pero no para España, ya que el crecimiento no respuntea hasta el 0,1% en el 2011.

La inversión en capital fijo en bienes de equipo se ve especialmente afectada por la crisis económica y la restricción crediticia, con unas estimaciones negativas de crecimiento en la zona euro del -0,7% en el 2010, pero con una recuperación del 3,1% en el 2011. Hay que destacar que la recuperación de la inversión ya se inició en el 2010 para Alemania, mientras que para España y el Reino Unido se retrasa hasta el 2011.

La balanza para operaciones corrientes presenta un déficit en torno al 0,4% del PIB. Para los grandes países de la zona euro, Alemania es lo único que presenta un superávit significativo para operaciones corrientes a lo largo del trienio 2009-2011. El Reino Unido presenta tasas negativas y crecientes hasta alcanzar un -1,7% en el 2011, y destaca en el caso de España, que a lo largo del año 2009 su déficit se ha reducido a la mitad con una tasa del -5,1%, que es uno de los ajustes del sector exterior más importantes del conjunto de países de la zona euro, con una reducción adicional de medio punto para el 2010 y de una décima en el 2011.

En relación con la ocupación, se calcula que este año la ocupación se reducirá entorno al -2,1%, y un -1,0% más en el 2010, para respuntear una décima en el 2011. Alemania no muestra recuperación de la ocupación a lo largo del bienio 2010-2011. El Reino Unido presenta una situación negativa de la ocupación, pero en el 2011 se prevé un aumento del 0,7%. España, junto con Irlanda, es el país de la zona euro que presenta la pérdida más fuerte de ocupación, con tasas negativas del -6,7%, el -2,5% y el -0,1% a lo largo del trienio 2009-2011.

_Con respecto a la tasa media de paro, también presenta un perfil creciente en la zona euro, con tasas del 9,4% en el 2009, del 10,3% en el 2010 y del 10,4% en el 2011. En el caso de España, la estimación del paro también es la peor del conjunto de la zona euro, con un máximo del 19,8% en el 2011. La evolución del desempleo en Alemania se estabiliza con tasas del 7,5% en el 2009 y del 7,8% en el 2010 y en el 2011; y en el caso del Reino Unido, las estimaciones son por el estilo de Alemania con una ligera estabilidad entorno al 7,4% para el año 2011.

La variación anual de la inflación presenta un aumento, con un máximo del 1,7% en el 2011. Éste también es el caso para Alemania, con un aumento

hasta 1,5%; en cambio, el Reino Unido sufre una pequeña descendida del 2,2% en el 2009 en 1,4% en el 2011. España presenta una tasa negativa en el 2009 de un -0,3%, pero con un aumento previsto para el 2010 y 2011 de 1,6%.

La crisis económica ha provocado un estallido generalizado de déficits públicos creciendo provocados por las políticas fiscales expansivas de estímulo a la inversión privada, por lo cual se han tenido que aumentar las necesidades de financiación de las administraciones públicas. Así, en la zona euro la evolución es del -6,3% en el 2009, del -6,6% en el 2010 y del -6,1% en el 2011. La situación de Alemania también es de crecimiento del déficit con un -3,3% en el 2009, el -5,0% el 2010 y el -4,7% en el 2011. El Reino Unido presenta un déficit muy significativo: -11,5% en el 2009, y -12,0% y -10,0% el 2010 y 2011. España también está en situación de déficit significativa, pero no tanto como el Reino Unido, ya que su evolución prevista siempre se sitúa tasas inferiores los tres años con un -11,2%, -9,8% y -8,8% respectivamente.

En relación con el endeudamiento público, hay que referirse a la dificultad que la crisis plantea para cumplir con los criterios de Maastricht, que establecen que no puede superarse el 60% del PIB. Así, la zona euro no se ajusta, ya que muestra un 78,7% del PIB en el 2009, con una tendencia ligera al aumento según las previsiones de en el 2010 (84,7%) y 2011 (88,5%). Dentro de este ámbito, Alemania no cumple el criterio a lo largo del trienio 2009-2011, con tasas del 73,2%, 78,8% y 81,6% respectivamente. El Reino Unido tampoco lo cumple, con un 68,4% en el 2009, un 79,1% y un 86,9% el 2010 y 2011. España presenta una deuda pública del 53,2% en el 2009, del 64,9% en el 2010 y prevé superar el 72,5% en el 2011, que es uno de los más bajos de los grandes países de la zona euro y que representa uno de sus puntos fuertes para encarar la actual situación de mayores dificultades económicas.

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA²⁴

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

2.3.1. LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMA EN EL CONTEXTO DE CRISIS

En el 2009, los informes de progreso presentados por los países incluyeron las respuestas urgentes y coyunturales adoptadas para afrontar la crisis económica internacional a lo largo del año. Estas respuestas individuales se englobaron de manera coordinada y, de acuerdo con las indicaciones de la

²⁴ Breve resumen de la Memoria del CES de España, págs. 80-117.

Comisión²⁵, en las iniciativas comunitarias ante la crisis. De esta manera, los informes de progreso de 2009 de los respectivos PNR incluyen, además de las reformas de carácter estructural, la batería de respuestas a la crisis.

En referencia con las medidas adoptadas a corto plazo, la Comisión ha concluido que, en general, se ha encontrado una respuesta política coherente y apropiada que suaviza los efectos más negativos de la crisis económica y contribuye a las reformas estructurales a medio y largo plazo. Con respecto al ámbito de la ocupación, muchos estados miembros han respondido con medidas similares a problemas y necesidades estructurales de los mercados de trabajo, en particular con el mantenimiento de la ocupación, la mejora del ajuste entre la oferta y la demanda y las transiciones, la seguridad de los ingresos, la actualización de competencias y la promoción de mercados de trabajo inclusivos.

En España, el Gobierno presentó en octubre su informe de progreso del año 2009, en el cual se decía que se habían atendido las recomendaciones de la Comisión sobre el informe del año anterior. Estas recomendaciones se habían centrado en diferentes ámbitos: el mercado de trabajo, la educación y las políticas regionales. (Ver el cuadro AI-7.)

En cuanto al mercado de trabajo, se adoptaron un conjunto de medidas para impulsar las transiciones hacia la ocupación, incrementando la movilidad y reduciendo los periodos de desempleo, mientras que con respecto a la educación, los esfuerzos se centraron a reducir el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro. También se llevaron a cabo diferentes medidas para mantener y fomentar la ocupación y el apoyo a las personas desocupadas.

En conjunto, la valoración del informe de progreso correspondiente al 2009 por parte de los interlocutores sociales ha sido marcada por la crisis económica, y señala que, en relación con los informes de años previos, éste se enmarcaba en un contexto de recesión económica.

2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO

La política monetaria de la zona euro se enfrentó durante el 2009 a diferentes retos, a consecuencia de la crisis financiera mundial, principalmente en términos del funcionamiento normal de los mercados interbancarios. Se llevaron a cabo medidas excepcionales con la finalidad de asegurar una provisión adecuada de la liquidez en el mercado. Los bancos centrales se

²⁵ Aplicación de las reformas estructurales de la Estrategia de Lisboa en el contexto del *Plan Europeo de Recuperación Económica. Evaluaciones anuales por países*, COM (2009) 34 final, vol. I.

vieron obligados a adquirir un mayor protagonismo y a tomar decisiones ellos no convencionales, más allá de las variaciones de los tipos de interés, ya que la política agresiva de reducción de éstos fue insuficiente para reactivar el funcionamiento normal de los mercados.

Después de las reducciones de los tipos de interés adoptadas en el último trimestre del 2008, el Banco Central Europeo (BCE) decidió nuevas bajadas durante los primeros meses del 2009, hasta situar el tipo de las operaciones principales de financiación, tipo de referencia, al 1% después de la última reducción de mayo, hecho que supuso una reducción de 325 puntos básicos desde la bajada inicial de octubre. Los tipos de interés de las facilidades de crédito y de depósito siguieron la misma evolución y se situaron en un 1,75%.

No obstante, la reducción continuada de los tipos de interés parecía no tener impacto suficiente para asegurar el acceso a la liquidez y estimular la demanda, lo cual incluso hacía pensar en una pérdida de eficacia de la política monetaria vía tipo de interés.

Ante esta situación, los bancos centrales se vieron obligados a tomar medidas no convencionales, y reforzar y ampliar los mecanismos de suministros de liquidez a las entidades financieras. Estas medidas han sido muy numerosas, sobre todo en los casos de los EE.UU. e Inglaterra. Con respecto al BCE, inicialmente no fueron necesarias, pero en septiembre del 2008 adoptó las primeras medidas de expansión para mantener un suministro adecuado a la liquidez y minimizar la volatilidad de los tipos de interés del mercado interbancario.

El Eurosistema pasó de limitarse a proveer la liquidez neta demandada por las entidades financieras y dejó que fuera el mercado lo que redistribuyera los fondos entre ellas, a otro sistema con lo cual inicialmente cubrían las necesidades brutas de liquidez ante la desconfianza de las entidades, ya que se podía recurrir al mercado para cubrir los desajustes entre ingresos y pagos y, posteriormente, se retiraba la diferencia entre aquello inyectada y las necesidades netas como resultado de las operaciones hechas.

En mayo de 2009, el BCE decidió dos nuevas medidas no convencionales: tres nuevas operaciones de financiación suplementarias a más largo plazo, con vencimiento a doce meses y la adquisición por valor de 60.000 millones de euros de bonos garantizados por el Eurosistema. También se decidió admitir como entidad de contrapartida en las operaciones de política monetaria el Banco Europeo de Inversiones.

_Como consecuencia de todas estas decisiones, el BCE el 2008 ya incrementó sustancialmente la liquidez proporcionada en sus operaciones entorno a

400.000 millones de euros mediante el mecanismo de subastas. Esta cantidad llegó a duplicarse en enero de 2009 y llegó a los 832.755 millones de euros. A medida que pasaban los meses y se superaba la fase más aguda de la crisis financiera, las demandas de liquidez se fueron reduciendo, hecho que supuso una retirada significativa y generalizada del suministro de liquidez a las entidades, que también ha supuesto una reducción del balance del BCE respecto de los niveles de principio de año.

Las decisiones de política monetaria adoptadas a lo largo del año han tenido un efecto inmediato ya que han garantizado la provisión de liquidez en el mercado. Pero más allá de éste, el impacto directo sobre la economía real se deriva del traslado de la mayor liquidez a la disponibilidad de crédito por parte de familias y empresas. Mientras que se ha conseguido el primero de los objetivos y los mercados monetarios y financieros se han ido normalizando paulatinamente, los efectos sobre el crédito en el sector privado no han sido tan evidentes.

Con respecto a los mercados de valores, si bien durante los dos primeros meses del año se registraron pérdidas elevadas en línea con la trayectoria del año anterior, a partir de marzo del 2009 se inició un comportamiento más expansivo reflejado en la evolución más positiva de los índices principales. Al acabar el año, los índices IBEX- 35 y EuroStoxx 50 en Europa se revalorizaron en relación con en el 2008, un 30% y un 21% respectivamente, magnitudes que incluso llegan al 75% y al 64%, si se excluyen las pérdidas de los dos primeros meses del año.

2.4. LA POLÍTICA REGIONAL²⁶

La UE comprende 27 estados y 271 regiones, entre las cuales todavía hay grandes disparidades económicas y sociales. La política regional europea o política de cohesión es el utensilio que la UE tiene para luchar contra estas desigualdades, ya que se considera que las fuerzas del mercado por sí solas no tienen capacidad suficiente para resolver estos problemas de cohesión territorial y social.

La política regional europea ha pasado por diferentes etapas a resultados de las diferentes ampliaciones que han ido agravando la problemática de las disparidades regionales en renta, ocupación, productividad y competitividad interregional. A partir de 1975, como consecuencia de la primera ampliación con la entrada del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, se incrementaron las disparidades regionales. La respuesta fue la creación de la primera generación de políticas regionales europeas con el FEDER, para promover el crecimiento y la convergencia regional. Con la segunda ampliación de Grecia, España y

²⁶ Ver: José Villaverde i Adolfo Maza: «Los fondos estructurales europeos y la convergencia de las regiones españolas: 2000-2006», *Papeles de Economía Española*, núm. 123, 2010, pág. 2-15.

Portugal, la política regional europea pasó a convertirse en una prioridad de la agenda política de la UE. A partir de 1989, se lleva a cabo una reforma profunda del FEDER y de los otros fondos estructurales, y especialmente se amplía la dotación. Las reformas posteriores de 1993 y 1999 sirven para crear el Fondo de Cohesión (1994) y mejorar la eficacia de las intervenciones. Las últimas modificaciones afectan el actual periodo de programación 2007-2013, con la introducción de cambios drásticos en la distribución regional de los fondos estructurales, a la existencia de una mayor ayuda a las iniciativas empresariales en detrimento de las inversiones en infraestructuras y el fomento del capital humano y I+D+I. Hoy en día, la política regional europea representa más de un tercio del presupuesto total de la UE.

A lo largo del periodo 2000-2006, la política regional ha dispuesto de 213 mil millones de euros, de los cuales 195 mil millones de euros se han destinado a los fondos estructurales -Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria - Sección de Orientación (FEOGA-Orientación), Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)-, y 18 mil millones de euros en el Fondo de Cohesión (FC). España ha recibido en total millones de euros, hecho que coloca España como primer país receptor, seguimiento de Italia y de Alemania, mientras que en términos por cápita ha sido el tercero después de Grecia y Portugal. Los fondos acumulados han representado para España el 1,4% de su PIB y entorno al 3% de su inversión total.

El cuadro AI-8 muestra las asignaciones estructurales de los fondos estructurales 2000-2006 por CA, en el cual se puede comprobar que las Islas Baleares recibieron en total 192 millones de euros, lo cual supone unas ayudas por cápita de 30,3 euros por habitante que la sitúan en penúltima posición por CA, mientras que Madrid se sitúa en última posición, con 29,8 euros por cápita.

El análisis para España de la política regional europea a lo largo del periodo 2000-2006 muestra la evidencia empírica que esta política ha servido para generar riqueza y ocupación, pero no para cerrar la brecha entre regiones desarrolladas y menos desarrolladas, ya que las disparidades regionales se han mantenido inalterables. Entre otras razones, se aduce que las regiones objetivo 1 (aquellas con un PIB por cápita inferior al 75% del de la UE) no han modificado su estructura productiva demasiado sesgada hacia la construcción y los servicios de mercado de bajo contenido tecnológico y baja productividad. Por contra, la inversión en R+D+I sólo ha supuesto el 15% del total de las ayudas procedentes de la UE, pero, además, se ha distribuido de forma equitativa entre las regiones objetivo 1 y el resto de regiones, cuando la distribución de estos fondos para el periodo 1994-1999 supusieron cuatro veces más para las regiones menos desarrolladas. Adicionalmente, los fondos destinados a formación y capital humano han retrocedido, por lo cual se ha

producido un retroceso en los resultados obtenidos respecto de la programación 1994-1999. Así, en 1995 había un 2,5% de los trabajadores sin estudios o con estudios primarios. En el 2002, este porcentaje se había reducido a un 1,35%, pero en el 2006 este porcentaje se ha vuelto a disparar hasta un 7%, con dos CA (las Baleares y Canarias) por encima del 20%.

La asignación de fondo para el periodo 2007-2013 para España es de 35 mil millones de euros, de los cuales 26,2 mil millones de euros se destinarán al objetivo «Convergencia» (millones de euros en el Fondo de Cohesión), millones de euros al objetivo «Competitividad regional y ocupación» y 559 millones de euros para el objetivo «Cooperación territorial europea»²⁷. Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta y Melilla, Murcia y Galicia se encuentran dentro del objetivo «Convergencia», mientras que el resto de CA pertenecen al objetivo de «Competitividad regional y ocupación».

Las principales cifras clave de estas inversiones para España son: 12.000 millones de euros para R+D+I, 7.500 millones de euros para infraestructuras del transporte, 4.000 millones de euros para la gestión y la distribución del agua y el tratamiento de aguas residuales y 3.600 millones de euros para incorporar y mantener más personas en el mercado de trabajo.

²⁷ _El objetivo «convergencia» se aplica a 99 regiones con un PIB por cápita inferior al 75% de la media de la UE-27, que representan el 35% de la población de la UE-27. El objetivo de «Competitividad Regional y Ocupación» se aplica al resto de regiones (172), que representan el 65% de la población de la UE-27. El fondo de Cooperación Territorial Europea se financia vía FEDER, motivan la cooperación eurorregional e incluyen un mínimo de un 15% de cofinanciamiento por parte de cada estado miembro participante.